

ORDENANZA N° 1842/00

Ramallo, 29 de Agosto de 2000.-

VISTO:

Que por Ordenanza N° 1803/00 del 27/04/00 fue aprobado el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio 2000 de la Administración Central.

Que hasta el 31/05/00 estuvo vigente el presupuesto prorrogado de 1999; imputándose los gastos hasta esa fecha en base al mismo.

Que una vez registrado el Presupuesto para el Ejercicio 2000, surgen algunas partidas con gastos imputados que no fueron presupuestadas en el vigente; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar transferencias de créditos entre distintas partidas del Presupuesto vigente, a los efectos de regularizar los créditos no previstos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Transfiérase créditos presupuestarios a la siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente de la Administración Central:

Finalidad 1 - Programa 3

B 211103508 -	Adicional por Extra laboral	\$	1.600,00
B 212101000 -	P.F.M. Adquisición Equipo Informática	\$	700,00
B 212116000 -	P.F.M. Agua Potable El Paraíso	\$	4.900,00
B 227124000 -	Instituto de la Vivienda Expte. 4092-1059/80	\$	222,01

Finalidad 2 - Programa 3

B 213104000 -	Gastos Medicamentos Indigentes	\$	6.500,00
---------------	--------------------------------	----	----------

Finalidad 3 - Programa 5

B 225101000 -	Máquinas, Motores y Herramientas	\$	46.000,00
---------------	----------------------------------	----	-----------

Finalidad 3 - Programa 7

B 225101000 -	Máquinas, Motores y Herramientas	\$	11.000,00
B 225104000 -	Adquisiciones Generales Varias	\$	16.000,00
TOTAL		\$	86.922,01

ARTÍCULO 2º) Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, serán tomados de las siguientes partidas:

Finalidad 1 - Programa 3

B 211103400 -	Horas Extras	\$	1.600,00
B 225101000 -	Máquinas , Motores y Herramientas	\$	40.000,00
B 225102000 -	Moblajes, Artef. y Art. Rop.	\$	18.000,00
B 225104000 -	Adquisiciones Generales Varias	\$	15.000,00

Finalidad 3 - Programa 1

B 211214002 -	Gastos por Atención de Servicios Públicos	\$	5.822,01
---------------	---	----	----------

Finalidad 5 - Programa 4

B 213103000 -	Gastos para Desarrollo y Crecimiento Comunitario	\$	<u>6.500,00</u>
	TOTAL	\$	86.922,01

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2000. -----